

20-4-6

SECTOR PESQUERO I REGION

(Resumen para S.E. el Presidente)

Dos son los principales problemas que enfrenta en la actualidad el sector pesquero y que preocupa a la comunidad:

1. La crítica situación de la pesca extractiva

Esta proviene de una notable baja en las capturas y desembarques por menor abundancia de sardina y anchoveta este año en comparación con años anteriores. Las cifras son hasta octubre inclusive de 1,3 millones de ton. para el conjunto de especies pelágicas comparadas con 2.5 millones ton. en 1989. Sin embargo las cifras no son tan dramáticas a nivel nacional las que van a resultar similares al promedio del último quinquenio.

Se ha querido vincular este problema con la tramitación de la Ley de Pesca y con las medidas de manejo (vedas) adoptadas este año. Ni la una ni la otra tienen nada que ver con los resultados de la pesca. La ley no ha entrado en vigencia (lo que evitó el Gobierno) y los períodos de veda sin bien han existido ^{han sido} menores que el año pasado: Para sardina 97 días comparados con 101 de 1989 y para anchoveta 111 días comparados con 131 del año pasado.

El problema es otro, los recursos han sido explotados, en el pasado más allá de lo recomendable y ahora es preciso que nos pongamos de acuerdo trabajadores, empresarios y gobierno de como vamos a enfrentar esta crisis, la que muy probablemente se agudizará en el mediano plazo.

2. La Ley de Pesca

Se ha difundido una mala información a este respecto diciéndose que la Ley provocará cesantía al hacer de los trabajadores "empleados temporeros"; que el Estado ha acumulado mucho poder a través de facultades discrecionales y que no existe información e investigación que avale las medidas de manejo pesquero.

Las críticas no resultan ciertas, pues para la Zona Norte se propone un régimen de acceso por 3 años, renovable, que garantiza a todos los actuales participantes en el sector puedan continuar desarrollando sus actividades sin cambio alguno al sistema actual. Contrario de lo que se argumenta, las resoluciones de la Autoridad ahora deberán ser consultadas a los Consejos Zonales de Pesca con participación de trabajadores y empresarios, por lo tanto se ha querido disminuir nuestras facultades discrecionales y no aumentarlas.

En relación a la investigación, el proyecto de la Ley crea el Fondo de Investigación Pesquera, de tal forma de hacer efectivo el mayor financiamiento de ella, garantizando de este modo se tenga más y mejor conocimiento sobre los recursos pesqueros.

RESUMEN

La Ley de Pesca no es el principal problema de hoy para la pesca del norte. No se puede aceptar la excusa que debido a su trámite se ha desencadenado la crisis actual, la

que es grave, pues no es circunstancial la menor abundancia de sardina y anchoveta sino derivada de problemas de excesiva pesca anterior en el caso de la sardina y sobredimensión de la flota en el caso de la anchoveta.


ANDRES COUVE